



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y CUATRO.

Propuso de veinte y ocho de Setiembre de noventa
y siete, sin más que la Proposición de don Antonio
Riquelme Salafrañca, uno de los Vocales de
Cortes la Consignación de dos mil, y más r. al
año q. el Supremo Consejo señaló a don Antonio
Muñeta, por la lactancia, y Recovimientos
de los Niños expósitos, suponiendo q. con
dejarse este encargo solo al Comisionario que
S. M. nombra, no sufririan los fondos p. b. l. o
aquel desembolso y tambien lo es que desde
que se hizo tal novedad cesó la Consignación
al Muñeta, mas se aumentaron los gastos
sobre veinte mil r. en el primer año, y aun
susten casi con un duplo desta Cantidad;
ahora bien: si la experiencia de cinco años
tiene acreditado lo contrario de quanto
expuso el don Antonio Salafrañca, que fue abra-
sado inmediatamente sin citacion alg.,
y sin la seguridad de las R. e. l. que
ofrece el expositor en la Proposición de
q. se trata, que motivos puede suspender
ala autoridad de la Ciudad, y R. e. l. Justicia,

